

**Iltre. Colegio Oficial
de Graduados Sociales
de Ciudad Real**

**Apdo. de Correos 506
· 13080 · CIUDAD REAL**

**Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A.
C/ Eras del Cerrillo, 3**

· 13004 · CIUDAD REAL

Teléfono y Fax: 926 200 820

ciudadreal@graduadosocial.com

www.ggraduadosocialciudadreal.com



**CURSO PRÁCTICO SOBRE EL
FUNCIONAMIENTO DEL
SISTEMA LEXNET**



**PONENTE: D. Daniel Ramil Rodríguez. Técnico de soporte de
LexNet de PROCESIA (Grupo Delógica).**

**LUGAR: Cámara de Comercio e Industria de
Ciudad Real. (C/ Lanza, 2 · CIUDAD REAL)**

DÍA: 16 de Diciembre de 2015 (miércoles).

HORA: 16,30 horas.

Inscripción: GRATUÍTA para colegiados.

**(Obligatorio comunicar la asistencia, enviando un c.
electrónico a: ciudadreal@graduadosocial.com).**

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta el 11/12/2015.

(Duración: 3 horas)



¿Qué es el Sistema Lexnet?

LexNet es una plataforma de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos, entre los que nos encontramos los Graduados Sociales que en nuestro trabajo diario necesitamos intercambiar documentos judiciales (notificaciones, escritos y demandas). Se ha convertido en un instrumento de trabajo seguro tan habitual en el ámbito de las comunicaciones judiciales, como el teléfono, el fax o el correo electrónico.

Lexnet, tal y como su nombre indica (*la Ley en la Red*), pretende extender gran parte de los servicios que ofrece la Administración de Justicia a través de Internet, haciendo que estos sean accesibles desde cualquier parte y en cualquier momento. En la actualidad el sistema permite:

- El **intercambio seguro** de información.
- El uso de **firma electrónica** reconocida.
- Acceso **vía web**.
- Funcionamiento **24x7**.
- **Ahorro** de papel.
- **Inmediatez** en las comunicaciones.

En cuanto a los usuarios que actualmente están utilizando el sistema son:

- Órganos judiciales y Oficinas de Registro y Reparto (Secretario Judiciales).
- Procuradores y Colegio de Procuradores.
- Abogacía del Estado.
- Abogacías dependientes de la Abogacía del Estado (FOGASA, SEPES, AEAT y Consorcio Compensación de Seguros).
- Abogacía Comunidad.
- Abogacía SJSS.
- Fiscalías.
- Abogados y Colegios de Abogados.
- **Graduados Sociales.**



Programa

1. REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL USO DE LEXNET: CERTIFICADO DIGITAL (TODAS LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA OBTENCIÓN), NAVEGADORES COMPATIBLES, JAVA, MÓDULO CRIPTOGRÁFICO, APPLLET DE LEXNET.
2. TARJETAS CRIPTOGRÁFICAS: INSTALACIÓN DEL SOFTWARE E IMPORTACIÓN DE CERTIFICADOS A LA TARJETA.
3. INSTALACIÓN DE JAVA.
4. ALTA EN LEXNET.
5. FUNCIONES Y USOS DE LEXNET: ROLES, CARPETAS, CONFIGURACIÓN.
6. RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES: DESCARGA, IMPRESIÓN
7. PRESENTACIÓN DE ESCRITOS: FORMATOS DE ARCHIVOS ACEPTADOS, CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS, ...
8. TRANSFORMACIÓN DE ARCHIVOS DE TEXTO A PDF (ES EL FORMATO OBLIGATORIO EN EL QUE DEBEN ESTAR LOS ARCHIVOS PRINCIPALES EN LA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS).
9. CÓMO FIRMAR DIGITALMENTE LOS ARCHIVOS EN PDF.
10. PREGUNTAS DE LOS COLEGIADOS.

No debemos olvidar que el uso del Sistema Lexnet será obligatorio el próximo día 1 de enero de 2016, fecha en la que todos los profesionales deberán presentar los escritos iniciadores y de trámite y documentos, SOLO a través del Sistema telemático Lexnet.

